	10/01	S Mo	1-0/6/	10/03
Página 1 de 14	ELABORACIÓN	I, EJECUCIÓN Y LIQ	UIDACIÓN DE	and the same
Código: 2BS-FR-0019	ojc <sup>Ole</sup>	CONTRATOS	1010	das mer
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE S	SUPERVISIÓN DE C	ONTRATOS U	STATE OVE
Versión: 5 1079042361		RDENES DE COMPR		POLICÍA NACIONAL
Nro. GS-2024- Bogotá D.C., ) 9 JUN	(6). VO).	- GUINT-29,10	io,	rojas (
Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAF Directora Logística y Finance	R SÁNCHEZ	ev. rojas nicolev	kolga	rojas nico
Dirección Logística y Financ Carrera 59 Nº 26 – 21 Bogotá D.C.	ciera Nev !rojas nicole	rojas nicoley	Lojsa Lojsa	rojas nico.

nicoley.rojas nicoley.rojas ASUNTO: alcance comunicación oficial No. GS-2024-011573-DILOF informe de supervisión final orden de Nev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas zi rojas nicolev.rojas nicolev.ro compra Nro. 113434

#### TIPO DE INFORME

PERIÓDICO \_\_\_ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde 04/08/2023	Hasta 18/12/2023	

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto, a través del cual se detalla el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas.

#### INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2023-002395-DILOF del 04/08/2023, la señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor subintendente IVAN HUMBERTO ROJAS GUZMAN Responsable Seguimiento Contractual.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:
  - Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-005441-DILOF se radicó informe de supervisión mes de agosto.
  - Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-009737-DILOF se radicó informe de supervisión mes de septiembre.
  - Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-013711-DILOF se radicó informe de supervisión mes de octubre.
  - Mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-017665-DILOF se radicó informe de supervisión mes de noviembre.

024-017505-DILOI	icole,	1.101°	35 (11)	oias nicole
: 0/6/.	10/83	c nicos	Jey.	*O/S
Página 2 de 14 Código: 2BS-FR-0019		JECUCIÓN Y LIQUIDAC CONTRATOS	CIÓN DE	
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		PERVISIÓN DE CONTRA ENES DE COMPRA		OLICÍA NACIONAL

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-000581-DILOF se radicó informe de supervisión mes oias nicoley rol de diciembre. nicoley.roj8

#### Información de la orden de compra

)\ <sup>0</sup>	icoles.	10100	100
Contrato No. / Orden compra No.	de la coias no	Orden de Compra 113434	ev.10123
Objeto del Contrato	de PERSONAL DE AUXILIARES SEMESTRE DEL AÑO 2023 DEL ACUERDO MARCO DE	Y PRIMER SEMESTRE D	ENCIAN EN EL SEGUNDO EL AÑO 2024: A TRAVÉS 2022 "UNIFORMES PARA
Contratista	-16.7	IES SARHEM DE COLOME	10/1
Representante legal	MIGUE	L ANTONIO ORTEGA PIÑE	EROS
Valor inicial del contra u orden de compra	CUATROCIENTOS TREIN	TA Y UN MILLONES NOVE LEGAL (\$ 431.970.000,00)	
contrato u orden compra	lev.io,	s nicole N/A nicol	lev.rojas
Valor total del contrato orden de compra	CUATROCIENTOS TREIN' PESOS MONEDA	LEGAL (\$ 431.970.000,00)	INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecuci inicial	DE ACUERDO A LO ES ENTREGA" TABLA 1 "PLAZO PARA LABOR Y USOS VA ADQUISICIÓN DE UNIFORM	RIOS", ACUERDO MARCO	EGA DE LOS UNIFORMES DE PRECIOS PARA LA
Fecha de inicio del pla de ejecución contrato u orden compra	lel : cole :	04/08/2023	ev.rojas nicolev.
Fecha de terminaci del plazo de ejecuci del contrato u orden compra (pacta inicialmente)	ón de nicoley.''	31/10/2023	lev.rojas nicolev.roja
Fecha de inicio del pla de ejecución de la adición(es)	(s) nicolevi	N/A) as Me	icolev rojas m
Fecha de terminac del plazo de ejecuc de la(s) adición(es)		N/A roje	as nio
Adiciones  Modificatorios	Was Ulon	N/A	rojas nius
; C.U.	:co/e/:/	N/A Prórroga No. 1	N.,
Prorrogas Otros	icoley rojas nicole	Inicio 01/11/2023	v.rojas nicolev.ros nicolev.rojas nicolev nicolev.rojas ni
os nicoro	as nicu.	Plazo 18/12/2023	ico,
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	4(1)/-	N/A	Mey.101c
: 60/	colev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.r	ojas nicolev."	nicor
olev.rojas nicor	inias '	oias '	1125 ·

	0/6,	10/0	(6), LO/50
	Página 3 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN D	
1	Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	SOS ATEM
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	eview with the same of the sam
	Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

## DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ORDEN DE COMPRA

#### 1.1 Acciones adelantadas:

#### **AGOSTO 2023**

➤ El día 09/08/2023 mediante correo electrónico, por parte de esta supervisión se notificó a la firma contratista INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., para realizar la reunión de coordinación para el día 16/08/2023 que la firma no contaba con más agenda por eventos con Colombia Compra Eficiente.

jas nicolev.rojas

➢ El día 16/08/2023 se llevó a cabo la reunión de coordinación evidenciada mediante "ACTA→ AC-2023-000247-DILOF QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN E INICIO DE LAS ORDENES DE COMPRA 113434, CELEBRADA ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO CIVIL MASCULINO Y FEMENINO PARA EL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICÍA QUE SE LICENCIAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024: A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022 "UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS (LOTE 2)", de la cual se resaltan las siguientes consideraciones, así:

DEL ESTUDIO PREVIO: Teniendo en cuenta lo expuesto en la cláusula 12 del acuerdo marco de precios donde establece lo siguiente, "En caso de que la Entidad Compradora solicite entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente. En este caso, se pactará el porcentaje correspondiente a la Orden de Compra contra el recibo de la cantidad de bienes objeto del acuerdo marco estipulado". La Policía Nacional requiere que el contratista realice la entrega de los bienes de la siguiente manera:

UICO,	Lote	Uniforme	Código el producto	Cantidad	Plazo de ejecución
101.10	2 - vestuario	Pantalón en dril informal clima frío y cálido Diseño 1, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades	CAT3-001	3000	Vicole <sub>4</sub> .
nicole	masculino informal	Camiseta tipo polo clima frío y cálido, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades	CAT3-003	7500	95 días Calendario
d	ias nice	Chaqueta en poliéster, recomendable para cualquier tipo de cargo	CAT3-005	1500	:coleV.10

- ➢ El día 23/08/2023 el proveedor allego las muestras y se llevó a cabo la reunión de trabajo con el personal de auxiliares de Policía a quienes les asiste este tipo de dotación con el fin de realizar la selección de los modelos, evidenciado mediante ACTA− AC-2023-000240-DILOF "QUE TRATA DE LA REUNIÓN CON UN PERSONAL AUXILIARES DE POLICÍA MASCULINO Y FEMENINO, CON EL FIN DE REALIZAR LA SELECCIÓN DE MODELOS Y COLORES, EN ATENCIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS ORDENES DE COMPRA 113433, 113434, Y 113436 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO CIVIL MASCULINO Y FEMENINO PARA EL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICÍA QUE SE LICENCIAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022 "UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS".
- ➢ El día 23/08/2023, mediante correo electrónico se realizó la entrega de los modelos a confeccionar al señor Miguel Antonio Piñeros representante legal de la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S, de acuerdo con lo establecido en el ACTA─ AC-2023-000240-DILOF y las respectivas tallas.
- El día 29/08/2023, mediante correo eléctrico se solicitó a la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S el envío del cronograma de entregas, y este mismo día allego la siguiente información.

Página 4 de 14	: 0	ELABORACIÓN,	EJECUCIÓN Y	LIQUIDACIÓN DE
Código: 2BS ED	0010	: 0	CONTRATOS	1010

Fecha: 12-03-2021

Versión: 5

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



ORDEN DE COMPRA	ENTIDAD S	NICO/EX TOIRIS	CANTIDAD PRENDAS	VENCIMIENTO ORDEN DE COMPRA	PLAZO CCE	SUMINISTRO TALLAS	FECHA MUESTREO	DÍAS DEL LABORATORIO	ENTREGA ELEMENTOS -ÁLAMOS
113434	POLICÍA NACIONAL	VESTUARIO HOMBRE CLIMA CÁLIDO	12.000	31/10/2023	95	23/08/2023	27/11/2023	20	17/12/2023

#### **SEPTIEMBRE 2023**

- El día 04/09/2023 mediante correo electrónico se le informó al contratista que el día 07/09/2023 se haría visita se seguimiento a la planta ubicada en la en el Km 15 vía Siberia-Cota, Potrero Chico, parque empresarial San Miguel BG 11B.
- El día 07/09/2023 mediante acta Nro. AE-2023-000409-DILOF, se registró visita de seguimiento a la ejecución de las Órdenes de Compra en la planta ubicada en la en el Km 15 vía Siberia-Cota, Potrero Chico, parque empresarial San Miguel BG 11B, evidenciando que la firma contratista estaba en la recepción de las materias primas y alistamiento de las mismas para el proceso de corte.
- El día 27/09/2023 la firma contratista allegó solicitud ajuste plazo de entrega de los elementos de la Orden de Compra hasta el 26/12/2023, acudiendo a los plazos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios.

#### **OCTUBRE 2023**

- El día 17/10/2023 mediante comunicación oficial No. GS-2023-011427-DILOF, se dio concepto de viabilidad a la solicitud de prórroga.
- El día 19/10/2023 mediante el correo electrónico ivan.rojas1562@correo.policia.gov.co, se informa al contratista que se realizara visita de seguimiento a la ejecución de la Orden de Compra.
- El día 20/10/2023 mediante comunicación oficial GS-2023-012007DILOF, se notificó a esta supervisión de la prórroga No. 1, por parte del Área de Contratos.
- El día 20/10/2023 se realizó visita de seguimiento a la ejecución de la orden de compra en las instalaciones de la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

#### **NOVIEMBRE 2023**

A través del correo electrónico ivan.rojas1562@correo.policia.gov.co, se solicitó al oferente, en atención a la Ordene de Compra No. 113434 celebrada entre la Policía Nacional y la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO CIVIL MASCULINO Y FEMENINO PARA EL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICÍA QUE SE LICENCIAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024: A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022 UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS", el estado de avance en la ejecución de las misma. Teniendo en cuenta que vía telefónica el contratista informa que ya cuenta con los elementos fabricados y en alistamiento para solicitud de muestreo según el cronograma.

#### DICIEMBRE 2023

- El día 01/12/2023 mediante el correo electrónico jcprieto@saradecolombia.com, se informó a esta supervisión que el proceso de fabricación de los elementos se encuentra según los tiempos de nuestro cronograma de producción.
- El día 04/12/2023 mediante el correo electrónico jcprieto@saradecolombia.com, se solicitó muestreo de la OC 113434 para el 11 de diciembre de 2023 en el Km 1.5 Vía Siberia Cota Potrero Chico Parque Empresarial San Miguel Bodega 11B a las 8:30 am.
- El día 05/12/2023 se remitió la solicitud al Grupo de Control de Calidad.

nicoley."

nicoley."

nicoley.19

nicolev.19

nicoley.19

	:000	(0)	10)
1	Página 5 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	2000
1	Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	135 TET
	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	10/85
	Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

- El día 05/12/2023 a través del correo electrónico <u>julioh.gomez@correo.policia.gov.co</u>, se informa a esta supervisión que el muestreo solicitado al 80% y 100% de producto terminado quedaría programado para el día martes 12/12/2023 a las 09:30 horas.
- ➤ El día 12/12/2023 mediante acta Nro. 730, se realizó visita de seguimiento a la ejecución y toma de muestras de producto terminado para la evaluación de requisitos, de la orden de compra en las instalaciones de la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

# 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES

Cláusula 8 Obligaciones de los Proveedores

✓ <u>Obligaciones específicas de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios en la operación secundaria:</u>

25 '	OBLIGACIONES DEL CONT	RATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONE
la que se encuentre adji se encuentre en mora d habiendo notificado pre el proveedor debe respo siguientes al recibo de e	udicado, salvo las situaciones e pago con este, caso en el c viamente el hecho a Colombi onder a la solicitud de informa esta y la solicitud de cotizació	cotización en las Regiones y s en las cuales la Entidad Cor cual, podrá no presentar cotiz a Compra Eficiente. Para este ación dentro de los tres (3) día n dentro de los cinco (5) días	npradora ación e efecto, as hábiles hábiles	Obligaciones generales de los Proveedores en e Acuerdo Marco d Precios
en el término de un año imposición de una multa	ior, si el Proveedor no particip , contado a partir de la prime a o la aplicación de la cláusul deberá informar al Superviso	pa en (5) cinco eventos de cot ra NO cotización, procederá a a penal contemplada en la Cla or del acuerdo marco de preci	ila áusula 18.	las nicolev.
para responder la Solici	tud de Cotización, y solicitud	Compra Eficiente, en el plazo de información la existencia o los términos de la Cláusula 2	le posibles N/A	Obligaciones generales de los Proveedores en e Acuerdo Marco d Precios
precio máximo definido	en la Cláusula 10. Si el Prove	mpradora con precios que no eedor cotiza precios superiore dor se entenderán como cotiz	s a su	Obligaciones generales de los Proveedores en e Acuerdo Marco de Precios
8.4. Abstenerse de mod Cotización y de los form como el simulador.	ificar o alterar la información atos disponibles en la Tienda	y las fórmulas de cálculo de la Virtual del Estado Colombiar	a Solicitud de no, así N/A	Obligaciones generales de los Proveedores en e Acuerdo Marco de Precios
8.5. Comunicarse con la Estado Colombiano dura	s Entidades Compradoras úr ante los eventos de cotización	nicamente a través de la Tiend n.	da Virtual del N/A	Obligaciones generales de los Proveedores en e Acuerdo Marco de Precios
Proveedor deberá segui	r el procedimiento de indispo Servicio por lo menos con 4	plataforma TVEC y/o en el sir nibilidad1 y también deberá re (cuatro) horas de anteriorida	portar el caso	Obligaciones generales de los Proveedores en e Acuerdo Marco de Precios
Hay rojas mus	ray lojas nice	ray rojas nic	in solitois r	1100

Fecha: 12-03-2021

Página 6 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U

4.50)

	OBLIGACIONES DEL CON	ITRATISTA LEGALES	colev.	CUMPLIÓ	OBSERVAC
icolev.	10/0	:05 1	,100	colen.	Obligacione
8.7. Abstenerse de r	etirar la cotización presentada	a la Entidad Comprador	a	N/A	generales d Proveedore
On the laboration of the labor	otilar la cotización procentada	a la Entidad Compilador	rojas		Acuerdo Ma
Υ.	0100	0100	VIEN.,	·c.C	Precios
USA.	colos	. 'C	1/CO.	167.10	Obligacione
8.8. Aceptar las Órde	enes de Compra colocadas po	r las Entidades Comprac	doras en la Tienda	CO/O	generales o
Virtual del Estado Co		181,101	sias 11	N/A	Proveedore
75	ias \"	aic <sup>Ole</sup>	10101		Precios
8.9. Entregar a Colo	mbia Compra Eficiente en la o	portunidad que esta señ	ale, la información y	21.70	17
documentación nece	saria para incluir en el Catálog	go y para la operación de	e la Tienda Virtual	coles.	
	no. En caso de que el proveed			100	
	ajas de Cartón elaboradas cor				Obligacion
allegar los siguiente: Eficiente:	s documentos dentro del plazo	establecido por Colomb	ia Compra	NI/A SC	generales
10/1	firmado con la empresa con la	cual adquiere las caias	"ICO.	N/A	Proveedore Acuerdo M
	nto firmado por el representar			VCO/C	Precios
	que contienen las cajas; y	no logar on or ough conce	a di pordoritajo	·	ai G
	istencia y representación legal	/ matricula mercantil], d	e la empresa		195
con la cual adquiero	las cajas.	(110	1000 V	27.15	3/0
::016	1/0/2	: 25 1	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	COISA	Obligacion
8.10. Operar el porta	al de Proveedores de la Tienda	ı Virtual del Estado Colo	mbiano en los 🚅 🗘	N1/A	generales of
	n las guías de la plataforma.	· cole, .	rolas	N/A	Proveedore Acuerdo Ma
. 1	D/a	Ulco	UEA.	e (	Precios
- 464:	10/82	_ ^	VCA,	167.11	Obligacione
or Dico.	-16V.10,	inias '		COIL	generales
8.11. Cumplir con lo	s procesos definidos en la guía	a de Proveedores del Ac	uerdo Marco.	N/A	Proveedore
)	125 11	aic <sup>Olo</sup>	101,(0)		Acuerdo M Precios
1,0/1	195	1112	1016,	-1176	Obligacion
8 12 Responder de	ntro del término previsto en los	: documentos del proces	o todae lae	coles.	generales
	ción y de información de las E		O louas las	N/A	Proveedor
10,1011		Titidado Compradorao.	rolas		Acuerdo M
	0/23	UCO.	- 467:,	v (	Precios Obligacion
8.13. Informar a Col	ombia Compra Eficiente cualqu	uier cambio en su condic	ción como Proveedor.	16V.10	generales
	n de nombre, ser parte de fusi			CO <sub>N/A</sub>	Proveedor
reorganizaciones en	npresariales.	167.10)	0185		Acuerdo M
3	ias 11	<del>vico,</del>	184,101,		Precios
8.14. Informar a			Comercio y a	1.10	Obligacion
Colombia Compra E	ficiente cuando conozca pres	untos hechos de col	usión, corrupción o	N/A	generales Proveedor
o entre estos y terce	ounible que se presente entre la	s Proveedores del Acue	rdo Marco de Precios,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Acuerdo M
o entre estos y terce	103.	Jen.	(0)'0		Precios
7	0/0	UICO	colen.	1.0	Obligacion
8.15. Responder a le	os requerimientos, consultas y	o solicitudes de Colomb	ia Compra Eficiente,	N/A	generales Proveedor
en el plazo fijado po	r esta Entidad.	"vigs"		(0)20	Acuerdo M
S2.	nicu'	TeA:10,	- Jey.	1 -	Precios
,	125	aicolo	vico,		Obligacion
8 16 Mantener cetu	alizada la información requerio	to per al CIIE	inias "	Name of Street	generales
o. ro. mantener actu	anzada ia imonifiacioni requend	ia poi ei Siir.	(0)	N/A	Proveedore
35 1110	; co/e,	SICOLE .	_;(	0/0,	Acuerdo M Precios
8.17. Entregar a C	olombia Compra Eficiente un	reporte detallado de v	ventas al amparo del		Obligacion
Acuerdo Marco, cor	los inconvenientes recurrent	es durante la vigencia d	de éste, dentro de los		generales
diez (10) días hábile	s siguientes al vencimiento de	el plazo del Acuerdo Mar	co. Colombia Compra	N/A	Proveedor
Eficiente podrá solice	citar información acerca de di	cho informe, las cuales	debe entregar en un	c nico.	Acuerdo M
término de 5 (cinco)	gras habiles.		io	72	Precios
Acuerdos Marco pro	ombia Compra Eficiente cuan	do una Entidad Pública	obligada a utilizar los	N/A	Obligacion
, loudidos ividido pie	tenda adquirir o contratar los t	neries objeto del acuerd	o marco por tuera del	,	generales
~ 11'	: 25 \	3.0	35 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	:125	F 4.
inias "	10/0				
ieniojas,	uicole <sup>A</sup> rolas	184.(0),	<i>y</i>	1/0/2	

Código: 2BS-FR-0019 CONTRATOS	N DE
3341g0: 220 1 1 (3013	

Fecha: 12-03-2021 INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA Versión: 5

POLICÍA NACIONAL

Version.		DEL CONTRATISTA LEGA	-:CO,	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Acuerdo Ma	arco, dentro de los cinco (5) día: imiento del Proceso de Contrat				Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios
	nar a Colombia Compra Eficient l los términos establecidos en la		a está en mora del pago de	N/A	Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios
legalmente dirigirse las	mar a Colombia Compra Eficie al Proveedor en la administra s comunicaciones y notificacion os 5 (cinco) días siguientes al ca	ación y ejecución del Acue nes de acuerdo con lo esta	erdo Marco, a quien deber	NI/A YC	Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios
8.21. Cump disponible e	olir con el Código de Integridad d en la página web de la Entidad.	de Colombia Compra Eficio	ente que se encuentra	N/ATO	Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios
8.22. Cump	olir con los términos y condicione	es de la Tienda Virtual del	Estado Colombiano.	N/A,ro	Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios
8.23. Mante	ener actualizadas las garantías s	según lo establecido en la	Cláusula 16.	N/A	Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios
8.24. Inform del Acuerdo	nar por escrito al asegurador quo o Marco, y mantener actualizada	le expida la garantía acerc a la garantía.	a de cualquier modificación	N/A	Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios
garantía de	gar a Colombia Compra Eficiel entro de los (cinco) 5 días hái del SECOP II.	nte el documento que acr biles siguientes a la firma	redite la modificación de la a de la modificación en la	N/A	Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios
y un (1) año	ener actualizada la información o o después de la terminación del con Colombia Compra Eficiente.	l mismo, tanto del represei	cución del Acuerdo Marco ntante legal como el enlace	N/A	Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios
condiciones	ener durante la vigencia del a s con las cuales adquirió pur a personas en condición de dis	ntaje técnico adicional, d	e industria nacional y de	N/A	Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios
8.28. Allega cumplimient con discapa	ar semestralmente a Colombia to de la obligación de mantener acidad que dio lugar a la obtenci	r en su planta de personal ción de puntaje adicional de	el número de trabajadores e la Oferta.	N/A	Obligaciones generales de los Proveedores en el Acuerdo Marco de Precios
de com la Entic la Cláu	tituir y allegar a la Entidad Com npra dentro de los tres (3) días dad Compradora, por el valor, ar usula 16.	hábiles siguientes a la col mparos y vigencia establec	ocación de esta, a favor de cidas en el numeral 16.1. de	SI	Presento la documentación
con la por el F	ibir el acta de inicio, o documer Entidad Compradora una vez s Proveedor a favor de la Entidad	sea aprobada la garantía d l Compradora.	de cumplimiento entregada	sb/e	Acta de inicio
	r con la capacidad de proveer las que se encuentre adjudicado.	:colon'/o;	ıra cada Region y Categoria	SI	Durante la ejecución
sois	as nio	35 1110	nias III	inias i	"C

nicoley:(

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE Página 8 de 14 CONTRATOS Código: 2BS-FR-0019



Fecha: 12-03-2021 INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U

picoley.101

Versión:	: 5	oicole,,	ÓRDENE	S DE COMPRA	ias ni	CO. P	OLICÍA NACIONAL
		OBLIGACIONES DE	EL CONTRATISTA LE	GALES	101	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
-1C	plir con las	s actividades descritas	en la Cláusula 4 Acuei	do Marco.	rojas ni	Cole	Formato de recepción de bienes No. 079 del 27/12/2023 (08) días de incumplimiento
Acue Comp	rdo Marco oradoras o	ninguna de las condic y en el pliego de cond a Colombia Compra E	diciones generan costo ficiente.	os adicionales a las	Entidades	CO/817.10	Certificados de conformidad para la recepción de los bienes
punta	aje adiciona	ante la vigencia del Acu al o se vio favorecido el	en un desempate.	Jey.		N/A	permanente
Labor las co Comp caso,	r y Usos va ondiciones ora, y se r , el plazo d	e una Entidad Estatal arios con un plazo adici s establecidas se exten requerirá necesariamer de entrega adicional det	cional al plazo de opera nderán hasta la fecha c nte la ampliación de la be respetar lo establec	ición del Acuerdo Ma de vencimiento de la a respectiva garantí ido en la Cláusula 4.	arco, todas a Orden de ía. En todo	colev	Prórroga No. 1 del 18/10/2023
docur	mentos de	Uniformes de Labor y el proceso de conform la solicitud de cotizacio	nidad con las cantida	des definidas por	la Entidad	CON/A	Para la recepción de los bienes
exigio	das por Co	condiciones de calidad, lombia Compra Eficien le Labor y Usos varios i	nte para la selección de	Proveedores para	tación, etc. suministrar	CO'N/A	ILE-1985-2023 ILE-1986-2023 ILE-1987-2023 Certificado de conformidad ACE 01094
Orde	n de Comp	entregar los Uniformes pra y establecidos en lo los datos personales ei	os Documentos del Pro	ceso.		N/A	Para la recepción de los bienes  Permanente durante la
sean		os de acuerdo con la				N/A	ejecución de la orden de compra
8.40. Asur los Aı	nir los cos nexos 4 y !	tos de prueba de labor 5 del pliego de condicio	ratorio y/o certificados o	de acuerdo con lo se	eñalado en	CO/ey .	Certificados de conformidad para la recepción de los bienes
8.41. Perr estab	mitir a la ecido en l	Entidad Compradora I los Documentos del Pro	la verificación de las oceso.	normas técnicas co	onforme lo	SI .	ILE-1985-2023 ILE-1986-2023 ILE-1987-2023
8.42. Perr produ	nitir a la E ucción de l	ntidad Compradora vis los Uniformes de Labor	sitar las instalaciones o y Usos varios cuando	del Proveedor y los lo requiera.	lugares de	SI	Permanente durante la ejecución de la orden de compra
Qi <sub>o</sub>	,010	apacidad de producción	319	:05	-	co/si/ '(	Permanente durante la ejecución de la orden de compra
durar podrá con u que l acuer	nte la ejec án verificar in RPBN y los certific rdos come	luir dentro de su oferta cución del Acuerdo Ma durante la ejecución d que los productos entr ados de importación de ciales según correspo	arco de manera exclu de la Orden de Compra regados a la Entidad C cumplan con las regla enda.	siva. La Entidad Co a que los Proveedore ompradora sean Na as de origen previs	compradora es cuenten acionales: o stas en los	N/A nic	Permanente durante la ejecución de la orden de compra
realiz Comp Order los pr del bi	ará la inco oradora y/o n de Comp roductos, m ien.	luir dentro de su oferta rporación de los mismo o Colombia Compra E ora que los Proveedores nediante la verificación	os durante la ejecución Eficiente podrán verific es incorporen bienes co de la inscripción vigent	del Acuerdo Marco. car durante la ejecu dombianos en la fabi te en el RPBN y la na	La Entidad ución de la pricación de acionalidad	N/A O	Permanente durante la ejecución de la orden de compra
7AM	inicación: ( a 6 PM; (ii)	atención a la Entida (i) Línea de atención tel ) atención con al menos	lefónica nacional en los s dos personas por cor	s horarios de lunes a reo electrónico y/o te	viernes de eléfono fijo	N/AOIS	Permanente durante la ejecución de la orden de compra
	ias ni	colev.rojas	as nicolev.roli	as nico	Ven.	inias '	nicoley.rolae
36/e7.1°C	77	101,		14 (O)2	16,	1702	18/1/0)

nicoley.rd

Página 9 de 14	E
Código: 2BS-FR-0019	

Fecha: 12-03-2021

# LABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U



1015	(	OBLIGACIONES	DEL CONTRATIST	A LEGALES	1.//	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
8.4	durante los 2	s resultados del labora 0 días calendario siguie al laboratorio o toma de	ntes a la entrega lo	s Uniformes de Labor	y Usos y envío	N/A	Documentos requeridos para la recepción de los bienes
8.4	48. Realizar el facturando de	cobro de los bienes d e conformidad con lo es	le acuerdo con las stablecido en la Clá	disposiciones del Au usula 12.	cuerdo Marco,	N/A	Tramite de facturación
10/S	49. Solicitar a la pago de las f	a Entidad Compradora la facturas y/o cuentas de	a información, form cobro.	atos, plazos, etc., para	igs.	N/A	Tramite de facturación
	Proveedor er	a información requerida n sus sistemas de pago.	105 \"	: 010		N/A	Tramite de facturación
	las que cuent	facturas en la Tienda V te la plataforma.		r0/2	- '01'	N/A	Tramite de facturación
8.9	proveedor de esta situación los soportes y	fuerza mayor o caso for eberá presentar a la En n. En este caso, la Entic y, de considerarlo neces de la Orden de Compra	ntidad Compradora dad Compradora rea sario, podrá acorda	los soportes que per alizará la verificación y ir con el proveedor la	mitan justificar y validación de	colesi i.c	Las relacionadas en el acta 034 "reunión de coordinación"
8.		la legislación colombia	. ((:0)		1 \ \ '	SI	permanente
dias	de Compra, a con las oblig pagos de la e	las disposiciones del Ar aun cuando estas exced acciones derivadas del A entidad son formalizado:	an la vigencia de es Acuerdo Marco y d s.	ste. El Proveedor debe e la Orden de Compr	seguir cumplir a mientras los	colesi .ic	permanente
.roja:	que contrate Compra, lo i servicios de c necesarias p gastos han si conforme cor	go de salarios, prestaciono para la ejecución del mismo que el pago de cualquier género que es para la ejecución de las ido estimados por el pro n la necesidad de la Ent	I Acuerdo Marco y e honorarios, los stablezcan las leyes s Órdenes de Com veedor al momento tidad Compradora.	las correspondiente impuestos, gravámen s colombianas y demá pra. Es entendido que de la presentación de	s Órdenes de nes, aportes y ás erogaciones de todos estos e la Cotización,	N/A	permanente
125	por el Gobier deberá ser g sitio o los ma	el cumplimiento de todos rno nacional para evitar g garantizada respecto de anipulará y quienes pres	y/o mitigar la propa el personal que efe etarán el respectivo	gación del Covid-19. E ctivamente entregará servicio.	Esta obligación los bienes en	N/A	permanente
8.9		or deberá acatar los lir e la Orden de Compra, <sub>l</sub> pradora.				0/681 . <sup>(C</sup>	permanente durante la ejecución de la orden de compra
701	fin distinto a l	de utilizar la informació la ejecución de la Order	n de Compra.		1/0/0	N/A	permanente
8.8	manejo inad	ante la entidad Compra lecuado de la informa e las actividades contrata	ción entregada po	ros por la divulgación or la Entidad Compra	i indebida o el adora para el	N/A	permanente
.(0).	por la violen especial proto la ejecución partes de cor	cumplimiento a la vincu ncia, personas en proc ección constitucional. L de la orden de compra nformidad con lo estable nportante mencionar c	eso de reintegraci o anterior toda vez a con el porcentaje ecido en el artículo	ón o reincorporación que el proveedor del de esta población pa 2.2.1.2.4.2.16 del De	o sujetos de berá contar en actado por las ecreto 1860 de	oja N/A	permanente
8.6	documentos Decreto 1860 instantánea (	establecidos para cad 0 de 2021. Cuando la ( compra/venta) el proved la Entidad Compradora	a grupo poblacion Orden de Compra : edor no deberá dar	al en el artículo 2.2. sea bajo la modalidad cumplimiento a esta d	.1.2.4.2.17 del d de ejecución obligación.	ior, voi	Entrego las muestras
135	proceso de a y Usos Varios	cuerdo con la modalidad s con el fin de ser aprob adquirir puntaje por em	d de entrega, las m padas por la entidad	uestras de los Uniform f.	nes para Labor	SI	dentro de los plazos establecidos
: 09	meses a Co amigables co Varios por Or	olombia Compra Eficier on el medioambiente util rden de Compra adjudio	nte un reporte qui lizadas para entreg	e relacione la cantid ar los Uniformes para	lad de bolsas Labor y Usos	N/A	permanente
042361	<sub>ext.</sub> rojas ni	nicoley.rol	las nicolev.	oley.rojas nic	olev.roja	rojas	icolev.roje
CO/6	)/	oicoley.,	~iC	0/6 <sub>// · ,</sub>	oicote)	1 * *	nicoley.ron

nicoley."

024-017505-DILOF	oicoley.rus	lev.rojas III	oias nicole
alev.10)	rojas '	nicolo de	1.103
Página 10 de 14	ELABORACIÓN, EJECUC		(A) (A)
Código: 2BS-FR-0019	CONTR	ATOS (O)	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVIS	IÓN DE CONTRATOS U	(0)
Versión: 5	ÓRDENES D		POLICÍA NACIONAL

A CA -			
7	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
meses un rep	adquirir puntaje por cajas elaboradas con material reciclable, enviar cada 12 corte a Colombia Compra Eficiente que relacione cuántas cajas ha utilizado con clado por Orden de Compra adjudicada.	C N/A	permanente
Compradora validar que la	adquirir puntaje por cajas elaboradas con material reciclable, enviar a la Entidad los documentos requeridos en el pliego de condiciones para que esta pueda as cajas utilizadas para la entrega de los Uniformes para Labor y Usos Varios aterial reciclable en su elaboración.	N/A	permanente
Principal, du	as condiciones por medio de las cuales adquirió puntaje en la Operación rante la vigencia del Acuerdo Marco y la última Orden de Compra que le sea las Entidades Compradoras.	N/A	permanente
	que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del s Ofertas presentadas.	N/A	permanente

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS s nicolev rojas nicolev rojas nicolev rojas ni **PROVEEDORES** 

#### ANEXO TÉCNICO PROCESO: CCENEG-067-01-2022

#### Especificaciones Técnicas Generales Confecciones

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones té generales para todos los productos de confecciones (Uniformes), Categorías uno (1); (7); ocho (8); y (9):	cnicas de la c dos (2); tres (	orden de compra) Requisitos 3); cuatro (4); seis (6); siete
1.5	El rotulado de los Uniformes para Labor y Usos Varios debe cumplir con el Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Confecciones de la Resolución 1950 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	N/A	Certificado de conformidad
1.5	Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso. Además, en las partes donde la costura va a tener elasticidad la puntada debe ser en cadeneta y no debe presentar defectos en las puntadas.	S N/A	Certificado de conformidad
	El número de puntadas por pulgada debe garantizar la resistencia a la costura para cada prenda.	N/A (e)	Certificado de conformidad
10	No debe haber hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección. Además, las puntadas de los hilos no deben incomodar al contacto directo con la piel.	N/A	Certificado de conformidad
- 1	Las marcas, adornos o accesorios de cualquier material que lleve la prenda no deben desteñir y deben ser adheridos a ésta con material adecuado, de tal forma que resistan los tratamientos de la prenda que la porta.	N/A	Certificado de conformidad
	Todas las prendas deben tener un ajuste anatómico apropiado para el cuerpo femenino o masculino según corresponda.	N/A	Certificado de conformidad
17.	Si la prenda tiene entretela, esta no debe ser teñida, debe ser estable dimensionalmente y fusionada a simple vista, no debe presentar burbujas, desprendimiento u otras no conformidades durante su uso ni cuando se sometan a procesos de lavado y planchado. Lo anterior, con el fin de proporcionar firmeza a los elementos de la prenda que la requieren. La entretela debe tener un peso de 50 g/m2 ± 8.	N/A 10)25	Certificado de conformidad
7,	Si la prenda tiene hombreras, deben ser resistentes al lavado y planchado a altas temperaturas.	N/A	Certificado de conformidad
	Si la prenda tiene cremallera, el color de los cierres utilizados debe ser a tono con el material principal, con deslizador automático.	N/A	Certificado de conformidad
7.	Los laboratorios donde sean realizados los ensayos deben tener dentro de su alcance de acreditación las Normas Técnicas relacionadas en el presente documento para realizar los ensayos.	N/A	Certificado de conformidad
	La Entidad Compradora en el evento de solicitud de cotización o en el acta de inicio de la Orden de Compra debe relacionar el color del uniforme que va a adquirir. Adicionalmente, también puede relacionar el color de las franjas, orlas o apliques que tenga el diseño del uniforme en la especificación técnica.	si nic	Certificado de conformidad
7	"oias nicolev. "oias nicolev. "oias nicolev.	-nie	is nicoleviti
0042	36/27.10	164:10)	184.103

· cole	, 10/0	-c nio	-0/6 <sub>A</sub> .	rolas
Página 11 de 14 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN	N, EJECUCIÓN Y LIQUIDAC CONTRATOS	IÓN DE	ias fith
Fecha: 12-03-2021  Versión: 5		SUPERVISIÓN DE CONTRA RDENES DE COMPRA	ATOS U	POLICÍA NACIONAL
técnicas del presente documer relacionado por la Entidad Comp En caso de que la Entidad Comp	nto son de un solo for radora en la Solicitud de radora requiera un Unifo ar su inclusión en el Cat	acionados en las especificaciones ndo y de acuerdo con el color e Cotización y en el acta de inicio. orme para Labor y Usos Varios en álogo en la Operación Secundaria blecerá el tipo de estampado.	nianey	Certificado de conformidad
Los ensayos de laboratorio debel para Labor y Usos Varios.	n ser aplicados a todas l	as prendas que tenga el Uniforme	N/A	Certificado de conformidad
Proveedor debe contar con las medidas.	modalidades de entreg	seis (6); siete (7); ocho (8); y (9) el a de Set de tallas y de toma de	VICO.	Certificado de conformidad
de las normas que son utilizada especificaciones técnicas de cad	is para la realización de a Uniforme para Labor y	er aplicadas las últimas versiones e cada ensayo estipulado en las / Usos Varios.	N/AeV	Certificado de conformidad
Colombia Compra Eficiente en la las normas por medio de las cu	operación secundaria de lales se efectúan los e bor y Usos Varios, en c	el Acuerdo Marco puede actualizar nsayos para la verificación de la aso de que en algún momento no	N/A	rojas nigolev

# 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El día 23 /08/2023 el proveedor allego las muestras y se llevó a cabo la reunión de trabajo con el personal de auxiliares de Policía a quienes les asiste este tipo de dotación con el fin de realizar la selección de los modelos, evidenciado mediante ACTA— AC-2023-000240-DILOF "QUE TRATA DE LA REUNIÓN CON UN PERSONAL AUXILIARES DE POLICÍA MASCULINO Y FEMENINO, CON EL FIN DE REALIZAR LA SELECCIÓN DE MODELOS Y COLORES, EN ATENCIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS ORDENES DE COMPRA 113434, 113434, Y 113436 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA EMPRESA INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO CIVIL MASCULINO Y FEMENINO PARA EL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICÍA QUE SE LICENCIAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022 "UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS".

## 3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (137) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

#### 4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES

#### Cláusula 12 Facturación y Pago

El Proveedor debe facturar con la entrega de los bienes solicitados en la Orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad Compradora factura que deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

El Proveedor debe allegar con la factura los siguientes documentos:

1. Si la materia prima es importada, el Proveedor debe adjuntar: (i) copia de la factura de la materia prima utilizada para la fabricación de los Uniformes de Labor y Usos Varios, y (ii) declaración de importación de la materia prima utilizada para la fabricación de los Uniformes de Labor y Usos Varios.

nicolev."

Je,	10/0	7167.
Página 12 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN I	DE
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	UNE
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

- 2. Si los Uniformes para Labor y Usos Varios son importados con fines de comercialización en Colombia a través del Acuerdo Marco, el Proveedor debe adjuntar (i) declaración de importación de los Uniformes de Labor y Usos Varios de la Orden de Compra.
- Si los Uniformes para Labor y Usos Varios o las materias primas para su producción son adquiridas en Colombia, el Proveedor debe adjuntar las facturas correspondientes de la compra de las materias primas o de los productos terminados.
- El Proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la Resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
- El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:
- (i) Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.
- (ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.
- (iii) Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.
- (iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.

El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

En caso de que la Entidad Compradora solicite entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente. En este caso, se pactará el porcentaje correspondiente a la Orden de Compra contra el recibo de la cantidad de bienes objeto del acuerdo marco estipulado.

Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de treinta (30) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

La Entidad Compradora deberá entregar el comprobante de pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles siguientes al pago efectivo.

Página 13 de 14 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DI CONTRATOS	E
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	JS 1 - 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los bienes efectivamente entregados.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado.

# 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

der., tolgo	Valor en pesos	% del valor de la orden de compra		
Valor total de la orden de compra	\$ 431.970.000,00	, VICO,	100%	
Valor total de las entregas	\$ 431.970.000,00	0135	100%	
Valor total facturado	\$ 431.970.000,00	ay .703	100%	
Valor facturado pendiente de pago	(0)	10	0%	
Valor pagado	\$ 431.970.000,00	::0/6	100%	
Valor pendiente de entrega	1 (0)	100 110	0%	

relacion	de las entregas ar de manera disc ormando)	, valores facti criminada lo co	urados y pagos respondiente a la	efectuados ejecución d	en el periodo in e la orden de com	nformado (la supe pra <mark>únicamente d</mark>	ervisión deberá el periodo que
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
073 Del 30/12/2023	\$ 431.970.000	27/12/2023	\$ 431.970.000	RS 1634	\$ 420.672.560	\$11.297.440,00	34114024

#### 4.2 Entrada de Bienes

Mediante consecutivo SAP No. 5003295458, ingresaron los siguientes elementos:

3000 unidades de Pantalón en dril informal clima frío y cálido Diseño 1, 7500 unidades de Camiseta tipo polo clima frío y cálido y 1500 unidades de Chaqueta en poliéster

#### RECOMENDACIONES

nicoley.10

- Se debe estimar dentro del plazo de ejecución el tiempo que tardan los ensayos de laboratorios igualmente los tiempos, tiempos para expedir los certificados de conformidad.
- Una vez se cuente con los certificados de conformidad el contratista deberá remitir los mismos vía correo electrónico y los ara llegar de manera física al supervisor para la verificación del cumplimiento de los mismos y poder hacer la correspondiente entrega de los bienes contratados.
- Toda solicitud que requiera ser atendida, el contratista deberá realizarla por escrito y radicada en la ventanilla única de la Dirección General en la carrera 59 No. 26-21 CAN a la Ordenación del Gasto o en su defecto a los correos electrónicos que indique la supervisión con la debida anticipación.

#### CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que nicoley.rojas nicoley.rojas la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal nicoley.rojas nicoley.roja de la devolución del respectivo informe de supervisión.

nicolev.rojas nicol

5, 000	1000	<u> </u>	len., lojo
Página 14 de 14 Código: 2BS-FR-0019		CUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	: 25 NICO	::0/6/:,	10/01/19
Versión: 5	ÓRDENI	RVISIÓN DE CONTRATOS U ES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
El contratista SI _ cumplió con lo establecido en las cláusulas	especificaciones técnicas relaciono y anexo los do especificaciones técnicas y otros).	presente informe, que el contratis s del contrato, en la fecha o fech ocumentos soportes (técnicos ob s, incluyendo las ambientales, de s	as establecidas, para lo cual ligatorios establecidos en las eguridad y salud en el trabajo
contractuales	X informó a la ordenacio pactada en plazo ejecu		to de la fecha de entrega
Atentame <del>nte,</del>	ic onicolev.	ov.co nicoley.rojas nico	aurojas nicole
Firma Subintendente IVAN HII	MBERTOROLAS GUZMAN	ojes mo	len.
Responsable Seguimien	to Contractual GUINT	ioliss,	ias nicor
Supervisor Orden de Co Correo electrónico: ivan.	mpra 113434 rojas1562@correo.policia.go	ov.co nicole	lev.roja
No. Celular: 304681305	icolev.	ias nico	icoleV.io,
(0)	nicole ,	184.101	ins Mi
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	C ///		rolas
oicoley.rojas	iolas III	sias nicole	lev.rojas
rojas nicolev rojas	icolev.rojas m	ojas nicole , rojas nico	lev.rojas
iojas nicolev rojas n	icoley.rojas micoley.r	ojas nicolev.rojas nico	lev.rojas nicolev.roja
.rojas nicolev.rojas r	icoley.rojas nicoley.r	ojas nicolev rojas nico	nev.rojas nicolev.roja
rojas nicolev rojas r	icoley, rojas micoley. nicoley, rojas nicoley.	ojas nicolev.rojas nico	nicoley rojas nicoley roja
.rojas nicolev.rojas r	icoley rojas nicoley r	ojas nicolev.rojas nicoleojas nicolev.rojas nicolev	nev.rojas nicolev.roja nev.rojas nicolev.roja
rojas nicolev ro	nicolev.rojas micolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas	ov.co nicoley.rojas nicoleojas nicoley.rojas	Nev.rojas nicolev.roja Nev.rojas nicolev.roja Nev.rojas nicolev.roja

nicolev. rojas nicole

nicolev. rojas nicole

nicolev rojas ni

nicolev.rojas ni

nicolev.rojas ni

nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas nicolev.rojas